31 de marzo 2014

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 21 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Oleh Shpek, X5058217B; Diego García Prieto, 75509401X; Abraham Cárdenas Márquez, 48926682R; Manuel Portero Canales, 44232729A; Raúl Romero Suárez, 48905823A; Rodolfo Demures Asencio, 28484912X.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de flora y fauna silvestre, núm. HU/2014/220/G.C./PES, HU/2014/209/APMA./EP, HU/2014/119/G.C./PES, HU/2014/111/G.C./PES, HU/2014/106/G.C./PES, HU/2014/7/G.C./EP.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2014/220/G.C./PES, HU/2014/209/APMA./EP, HU/2014/119/G.C./PES, HU/2014/111/G.C./PES, HU/2014/106/G.C./PES, HU/2014/7/G.C./EP, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 21 de marzo de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.